

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

17209 *Anuncio de la notaría de doña Lucía Soler Vicente, Notario de Elche, sobre subasta de venta extrajudicial.*

Yo, Lucía Soler Vicente, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Elche y despacho profesional abierto en Avenida Reina Victoria, número 3, entlo.,

Hago saber: Que ante mí se tramita la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a instancia de "Banco Español de Crédito, S.A.", de la siguiente finca hipotecada, cuya dirección era en el momento de constituirse el préstamo hipotecario: calle José Gómez Mompeán, n.º 31, de Elche (Alicante):

Urbana.-Cuarenta y uno. Vivienda situada en el piso tercero, que tiene su acceso por la escalera número 31 de la calle José Gómez Mompeán, en esta ciudad; es del tipo 10 de la Calificación y tiene una superficie útil de setenta y nueve metros con cuarenta decímetros cuadrados, y construida de ciento tres metros cuarenta y tres decímetros cuadrados, y está distribuida en vestíbulo, pasillo, tres dormitorios, comedor-salón, cocina, baño y galería. Linda, entrando a la vivienda: por la derecha, vivienda tipo 8 que tiene su acceso por la escalera número 31 de esta misma calle; izquierda, calle Joaquín Cartagena Baile; fondo, vivienda tipo 12 que tiene su acceso por la escalera número 69 de la calle Joaquín Cartagena Baile; y frente, patio, rellano de escaleras y viviendas tipos 9 y 11 de esta misma escalera y patio.

Cuota de participación: Le corresponde una cuota de 1,72%.

Esta vivienda lleva vinculada como anexo inseparable, una cuarenta y cuatro partes indivisa del componente descrito con el número uno, a cuya participación le corresponde la plaza de aparcamiento y trastero número 19.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Elche número 1, al tomo 1106, libro 715 del Salvador, folio 55, finca número 61.799, inscripción 3.^a

Referencia catastral: 0491401YH0309A0019UU.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. La subasta tendrá lugar en el despacho de esta notaría, situada en la dirección señalada en el encabezamiento y se celebrará el día veintinueve de junio de dos mil doce, a las doce horas, siendo el tipo base el de ciento treinta y dos mil ciento ochenta euros y noventa y seis céntimos (euros 132.180,96).

2. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar previamente a la subasta en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, mediante cheque bancario a nombre de la Notario.

3.- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del reglamento hipotecario pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes, en horario de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la documentación aportada.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

4.- La subasta se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el Artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Elche, 10 de mayo de 2012.- Notario, Lucía Soler Vicente.

ID: A120035260-1